

16505 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Hidráulica, Departamento de Métodos Matemáticos y de Representación a don José Gregorio Iglesias Rodríguez.

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/161 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Hidráulica, departamento de Métodos Matemáticos y de Representación de esta universidad, a favor de D. José Gregorio Iglesias Rodríguez, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. José Gregorio Iglesias Rodríguez, profesor titular de universidad del área de conocimiento de Ingeniería Hidráulica, departamento de Métodos Matemáticos y de Representación de esta universidad.

A Coruña, 1 de agosto de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

16506 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, Departamento de Matemáticas a doña María Graciela Estévez Pérez.

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/159 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, departamento de Matemáticas de esta universidad, a favor de D.^a María Graciela Estevez Pérez, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D.^a María Graciela Estevez Pérez, profesor titular de universidad del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, departamento de Matemáticas de esta universidad.

A Coruña, 1 de agosto de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16507 *ORDEN SCO/2344/2003, de 30 de julio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 16 de junio de 2003 (Boletín Oficial del Estado del día 30), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, declara aprobada la relación provisional de admitidos a las citadas pruebas selectivas, significando que no hay ningún aspirante excluido.

La relación provisional de aspirantes admitidos, se exhibirá en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la dirección de internet <http://www.msc.es>

Por otra parte, la base 4.1 de la convocatoria, prevé que los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse al Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios (Subdirección General de Recursos Humanos), Paseo del Prado 18-20, 28014 Madrid. Concluido este plazo se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. La relación de aspirantes admitidos por haber subsanado en plazo los motivos de su exclusión se publicará en los mismos Centros que la relación provisional.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las 10 horas del día 13 de septiembre de 2003, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Ciudad Universitaria, Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente.

Madrid, 30 de julio de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Sanidad y Consumo y Presidente del Tribunal Calificador.

16508 *ORDEN SCO/2345/2003, 30 de julio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 16 de junio de 2003 (Boletín Oficial del Estado

del día 30), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La relación provisional de aspirantes admitidos, se exhibirá en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la dirección de internet <http://www.msc.es>

En anexo a la presente Orden se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse al Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios (Subdirección General de Recursos Humanos), Paseo del Prado 18-20, 28014 Madrid. Concluido este plazo se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. La relación de aspirantes admitidos por haber subsanado en plazo los motivos de su exclusión se publicará en los mismos Centros que la relación provisional.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las 10 horas del día 13 de septiembre de 2003, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Ciudad Universitaria, Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente.

Madrid, 30 de julio de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Sanidad y Consumo y Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO

Cuerpo de Médicos Titulares

Relación provisional de aspirantes excluidos

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Alonso Díaz de Isla, Ronte (2)	02698451
2	Fraile Casares, Laura (1) (2)	09273669-T
3	Jato Díaz, Marta (1)	33311097-J
4	Pino Valero, Virginia del (1)	00793739-D
5	Santamaría Carrión, Sonia María (1) (2) ..	50851334-J

Causas de exclusión:

- (1) No haber abonado los derechos de examen.
- (2) No acompaña fotocopia D.N.I.